

Autor: RESPONSABLE SGSI Responsable del servicio	Validado por: COMITÉ SEGURIDAD ÁREA DE GESTION DE SERVICIOS TI	Aprobado por: COMITÉ SEGURIDAD Dirección	
Empresa: SERCAMAN 1, S.L.	Empresa: SERCAMAN 1, S.L.	Empresa: SERCAMAN 1, S.L.	
Firma:	Firma:	Firma:	
Fecha: 30/07/2021	Fecha: 30/07/2021	Fecha: 30/07/2021	
Descripción: SGSI - POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN			
Control de Versiones: 4.0			
Versión	Fecha	Autor	Descripción de los cambios
0.0	18.06.09	Responsable SGSI	
1.0	17.05.11	Responsable SGSI	Establecimiento del proceso de recuperación de copias
2.0	01.02.14	Responsable SGSI	Cambio de Procedimiento de copias (Eliminación Cintas)
3.0	12-12-16	Responsable SGSI	Se añade la NAS como dispositivo de copia de Seguridad
4.0	30-07-21	Responsable SGSI	Se separan los procedimientos en otros documentos de la SOA. Cambio de formato
5.0	17-10-23	Responsable SGSI	Inclusión norma ISO 2000:2018 y aspectos relacionados con el SGS TI

ÍNDICE

1. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DEL SERVICIO	2
2. OBJETIVO	4
3. ÁMBITO DE APLICACIÓN	5
4. RESPONSABILIDADES	6
5. REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DEL SERVICIO	6
6. COMUNICACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO	6

1. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DEL SERVICIO

La Política de Seguridad establece las directrices y principios establecidos por SERCAMAN, para garantizar la protección de la información, así como el cumplimiento de los objetivos de seguridad definidos, asegurando así la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los sistemas de información y por supuesto, garantizando el cumplimiento de todas las obligaciones legales aplicables. Asimismo, SERCAMAN establece un sistema de gestión de los servicios TI que presta a sus clientes a través del cumplimiento de la normativa **ISO/IEC 20000:2018** para alcanzar el máximo conocimiento de sus servicios y, así poder ofrecer rigurosidad en las recomendaciones, agilidad en los tiempos, flexibilidad en los enfoques y total compromiso con sus clientes. Se busca la excelencia en todos los servicios ofreciendo la implantación de sistemas avanzados con soluciones a medida según las necesidades de nuestros clientes.

La Dirección de SERCAMAN, consciente de la importancia de la seguridad de la información en el ámbito laboral, asume y dispone los siguientes compromisos con respecto al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y gestión de los servicios:

- a) Asegurar que se establecen objetivos de seguridad de la información, siempre alineados con la estrategia de la empresa.
- b) Asegurar que los requisitos de seguridad se integran en los procesos de la organización.
- c) Asegurar los recursos necesarios para el sistema de gestión de seguridad de la información.
- d) Comunicar la importancia de una gestión de la seguridad de la información eficaz y conforme con los requisitos del sistema de gestión de seguridad de la información.
- e) Asegurar que el sistema de gestión de seguridad de la información consigue los resultados previstos.
- f) Dirigir y apoyar a las personas, para contribuir a la eficacia del sistema de gestión de seguridad de la información.
- g) Promover la mejora continua del sistema de gestión.
- h) Y apoyar los roles pertinentes para demostrar su liderazgo aplicado a sus áreas de responsabilidad.

Para ello, la Dirección asegurará que el personal de SERCAMAN cumple con las normativas, políticas, procedimientos e instrucciones relativas a la seguridad de la información y de los servicios TI.

Mediante el desarrollo de su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y servicios TI, SERCAMAN pretende garantizar los siguientes objetivos:

1. Asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
2. Cumplir todos los requisitos legales aplicables.
3. Tener un plan de continuidad que permita recuperar los procesos y actividades ante un incidente, en el menor tiempo posible.
4. Formar y concienciar a todos los empleados en materia de seguridad de la información.
5. Satisfacer las expectativas y necesidades en materia de seguridad de clientes, empleados, proveedores, Dirección, Socios, Autoridades/Reguladores, usuarios y demás partes interesadas.
6. Gestionar adecuadamente todas las incidencias ocurridas.
7. Informar a todos los empleados de sus funciones y obligaciones de seguridad, que son de obligado cumplimiento.
8. Mejorar de forma continua el SGSI y por ende, la seguridad de la información de la organización.

Para asegurar el correcto desempeño del Sistema de Gestión de la Información y cumplir con los objetivos y requisitos establecidos, la dirección de SERCAMAN ha designado un Responsable del SGSI y un Comité que velará por el cumplimiento de las directrices marcadas por la presente política.

2. OBJETIVO

El objeto de la presente política es establecer las directrices generales y el compromiso de la Dirección para que la empresa gestione adecuadamente la seguridad de la información que gestiona, además de los servicios TI que presta.

Esta política constituye el marco de referencia del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y gestión del servicio, basado en las normas ISO 27001 e ISO 20000, que existe en SERCAMAN.

- Asegurar el funcionamiento correcto y seguro de los sistemas de información de Sercaman 1 S.L. (en adelante Sercaman).
- Implantar y mantener el nivel apropiado de seguridad de la información en la provisión de servicios, manteniendo la consonancia con los posibles acuerdos de provisión de servicios de terceros.
- Minimizar el riesgo de fallos de los sistemas.
- Proteger la integridad del software y de la información.
- Mantener la integridad y disponibilidad de la información y de los recursos de tratamiento de la información.
- Asegurar la protección de la información en las redes y la protección de la infraestructura de soporte.
- Evitar la revelación, modificación, retirada o destrucción no autorizada de activos, y la interrupción de las actividades de Sercaman.
- Mantener la seguridad de la información y del software intercambiado dentro de una organización y con un tercero.
- Garantizar la seguridad de los servicios de comercio electrónico y el uso seguro de los mismos.
- Detectar las actividades de procesamiento de información no autorizadas.
- Garantizar la correcta implementación de los requisitos acordados con el cliente y gestionar de manera controlada cualquier cambio.
- Analizar las diferentes alternativas de solución y seleccionar, diseñar e implementar la solución que mejor se adecue a la funcionalidad requerida.
- Asegurar el correcto funcionamiento de los distintos componentes del sistema y su correcta integración.
- Garantizar y validar con el usuario que el sistema cumple con la funcionalidad esperada.
- Controlar todos los cambios realizados en los entregables del proyecto y asegurar la correcta subida de desarrollos al entorno productivos del cliente.
- Cumplir con los requisitos de la legislación aplicable a nuestra actividad, los requisitos y compromisos adquiridos con los clientes y terceras partes.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Todos los sistemas de información de Sercaman incluidos en el alcance del SGSI y gestión de los servicios TI.

4. RESPONSABILIDADES

- El Responsable del SGSI es el responsable de la redacción y mantenimiento de este procedimiento; así como de su custodia y archivo.
- Todos los usuarios de Sercaman deben informar de cualquier incidencia producida en materia de seguridad reportando tal incidencia a la dirección de correo Sercaman@sercaman.es.
- El Responsable del SGSI debe ocuparse del seguimiento de las incidencias en materia de seguridad.
- El responsable del SGSI en colaboración con el administrador de sistemas debe encargarse de la correcta implementación de los procedimientos que se detallan a continuación.

5. REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DEL SERVICIO

La política de seguridad de la información, al igual que los procesos del Sistema de Gestión, son revisados regularmente a intervalos planificados o si ocurren cambios significativos para asegurar la continua idoneidad, eficacia y efectividad de la misma. De forma genérica son revisados anualmente en el proceso de auditoría interna del SGSI.

Existen procedimientos de monitorización que aportan información sobre el correcto desempeño del SGSI.

La Dirección también juega un importante papel en la revisión del sistema, realizando un profundo análisis del sistema y concretando posibles mejoras y deficiencias.

6. COMUNICACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO

La política del sistema de gestión es comunicada internamente a través de correo electrónico.

Se mantendrá disponible la declaración de la presente política para las partes interesadas externas a SERCAMAN a través de la página web corporativa.